



Oficio No. FIS MDF-0213/2021
Asunto: Oficio de Aprobación.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 15 de Mayo de 2021

LIC. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO
PRESENTE

En relación a la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta Presidencia Municipal **APRUEBA** la cantidad de: **\$903,204.80** (NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.), que se destina a los Programas 2021, a las obras que se describen, apegándose a la estructura financiera siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FIS MDF)

CLAVE	RUBRO/INCIDENCIA/SUBCLASIFICACION/MODALIDAD/A CCCIÓN U OBRA	TOTAL	MUNICIPAL (FIS MDF)
No.	OBRA/LOCALIDAD	(P E S O S)	
RUBRO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	903,204.80	903,204.80
INCIDENCIA	DIRECTA	903,204.80	903,204.80
SUBCLASIFICACIÓN	CUARTO DORMITORIO	903,204.80	903,204.80
MODALIDAD	CONSTRUCCIÓN	903,204.80	903,204.80
056AH21PR	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIO (16.56 M2), EN LAS LOCALIDADES, AGUILA AZTECA (6), AHOME INDEPENDENCIA (4), DE LA SINDICATURA AHOME, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	903,204.80	903,204.80

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras. El ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico de la obra.

Para la realización de estas obras se aplicarán los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).



H. Ayuntamiento de Ahome
Presidencia Municipal

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 15 de Mayo de 2021

Así mismo, y para efectos de celebración de Contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de bienes muebles, mercancías y materias primas, se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado.

Sin otro asunto por el momento, reciba usted mis atentos saludos y distinguida consideración

ATENTAMENTE

C. MARÍA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLEN
PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DE AHOME



C.c.p. Lic. Onisa Juárez Carmona.- **Tesorera Municipal.**- Para su conocimiento.-Presente
Ing. Rael Rivera Castro- **Director General de Obras y Servicios Públicos.** Para su conocimiento.
Minutario